Ministerio
Guerra y Marina

Nº 276

Decreto nº 2627

Dando de alta como Alférez en Comisión en el arma de Artilleria al Sr.Silvio Vaccaro.

Asunción, Enero 25 de 1915.

Vista la propuesta del señor Jefe de la II Zona Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Art.1º - Incorpórase al Ejército Nacional como Alférez en Comisión en el arma de Artilleria al señor Silvio Vaccaro.

Art.2º - Comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.